



ICERRECTORIA DE /ICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS.

SISTEMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL



MARTHA LUCIA DUQUE RAMÍREZ VICERRECTORA DE SERVICIOS A ASPIRANTES,

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE LÍDER NACIONAL AUDITORES DE SERVICIOS A ESTUDIANTES

SONIA HENAO QUINTERO

ASESORA EQUIPO DE AUDITORES DE **SERVICIOS A ESTUDIANTES**

ANDRÉS DEL CORRAL SALAZAR

ASESOR DE SERVICIOS A LOS ESTUDIANTES













UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD-

VICERRECTORIA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS -VISAE-

PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICO CONTEXTUALIZADO

Martha Lucía Duque Ramírez.

Vicerrectora de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

Víctor Hugo Londoño Aguirre.

Líder Nacional Auditores de Servicios a Estudiantes.

Lina Andrea Hernández Lugue.

Auditora de Servicios a Estudiantes

Martha Luz Yeny Suárez Salazar

Auditora de Servicios a Estudiantes

Sonia Henao Quintero.

Asesora Equipo de Auditores de Servicios a Estudiantes.

Andrés del Corral Salazar.

Asesor Equipo de Auditores de Servicios a Estudiantes.

BOGOTÁ 4 DE MAYO 2015









Tabla de contenido

	PRESENTACIÓN	. 1
	NORMATIVIDAD	. 3
	OBJETIVOS	. 5
	ANTECEDENTES	. 6
	LAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS COMO BASE DEL MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA	11
	PRUEBA DE CARACTERIZACIÓN UNADISTA: INSUMO PARA EL PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGIO	20
CC	ONTEXTUALIZADO	14
	PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICO CONTEXTUALIZADO	18
	ACTORES Y RUTAS DEL PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICO CONTEXTUALIZADO	21
	BIBLIOGRAFÍA	23









PRESENTACIÓN

Uno de los retos más importantes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior tiene que ver con la necesidad de nivelar a sus recién ingresados en las competencias básicas que le permitirán desarrollar satisfactoriamente su germinal proceso de formación académica como profesionales en cualquier área. Alcanzar este objetivo supone un despliegue institucional estratégico que, en primer lugar, permita identificar cuáles son las dificultades con las que ingresan los estudiantes de primera matrícula para, posteriormente, trazar un plan de superación y fortalecimiento de las mismas. En este sentido, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- ha implementado, a través de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-, el Programa de Acogida e Integración Unadista, mediante el cual se contextualiza al estudiante nuevo tanto en los servicios a los que tiene derecho como en la modalidad virtual y a distancia propia de la Institución. Paralelamente a estos procesos de inducción, y como requisito para el desarrollo de los cursos virtuales, se requiere al estudiante para que diligencie un instrumento denominado 'Prueba de Caracterización Unadista' con el objetivo de identificar algunos factores de riesgo de una eventual deserción.

La información derivada de la Prueba de Caracterización constituye el marco de referencia para la implementación de acciones estratégicas enfocadas tanto a la nivelación en competencias académicas de los estudiantes, como a la vinculación efectiva a las distintas líneas de acción de Bienestar Unadista. Ambos tipos de acciones constituyen el 'Plan de Acción Pedagógico Contextualizado' (en adelante PAPC) cuyo desarrollo se presenta en este documento marco.

En primer lugar se enmarca el desarrollo del PAPC en la normatividad Unadista. Luego, se presentan los objetivos que persigue el PAPC. De allí se pasa a presentar los principales antecedentes del PAPC -enfatizando su origen en las investigaciones y documentos que









sobre deserción ha implementado la VISAE a través de la Sistema de Consejería-. En un cuarto momento, se revisan las competencias del Modelo Pedagógico Unadista en relación con las competencias contempladas por el Ministerio de Educación Nacional y como base para el desarrollo del PAPC. Lo anterior posibilita la presentación de la *Prueba de caracterización Unadista*, en un quinto momento, como insumo clave para articular el PAPC. Finalmente se presentan los lineamientos generales para el PAPC y se establecen los actores y las rutas para su ejecución.









NORMATIVIDAD

El PAPC desarrolla el capítulo 4 'Servicios del proceso formativo' en su artículo 19 del *Reglamento Estudiantil*: 'Plan de acción pedagógico'. Este artículo define al PAPC como el

Servicio académico de apoyo que la institución le ofrece al estudiante, con el fin de contribuir al logro de las competencias requeridas para el óptimo desarrollo de su proceso de aprendizaje. Este servicio se realiza a través de la oferta de estrategias en las áreas requeridas, acorde con los resultados de la prueba de caracterización.

Del mismo modo, el Acuerdo 037 de 2012 faculta a la VISAE como parte de sus funciones esenciales para:

- Contribuir con el desarrollo humano integral y el mejoramiento de la calidad de vida de aspirantes, estudiantes y egresados mediante la implementación de programas, proyectos, estrategias, servicios y acciones de monitoreo, control y evaluación del impacto para favorecer su permanencia, bienestar y satisfacción en la universidad a lo largo de su ciclo de vida formativo. (Art. 23).
- Diseñar y desarrollar programas, proyectos y estrategias específicas orientadas a la creación de condiciones que contribuyan de manera oportuna y eficiente a la retención y permanencia de los estudiantes, con base en estudios y evaluación de la deserción estudiantil. (Ibíd).
- Velar porque las vicerrectorías y unidades correspondientes presten servicios pertinentes a los estudiantes con necesidades educativas especiales de aprendizaje, en cumplimiento de la política institucional de inclusión social educativa. (Ibíd).

Por otro lado, el PAPC se alinea con el *Programa Rectoral 2015-2019* específicamente en uno de los seis (6) ejes estratégicos que orientan la gestión de la UNAD. El eje 1, denominado **'Eje de inclusión y permanencia'**, específicamente su segunda línea de acción **'Permanencia y retención estudiantil'**, establece que









La mayor preocupación que hemos abordado en el ejercicio de nuestra gestión ha sido la de garantizar un proceso formativo de alta calidad y pertinencia que otorgue un alto nivel de comprensión sobre el Modelo Pedagógico Unadista a los nuevos estudiantes. Durante estos diez años, hemos afianzado el rol pedagógico y didáctico de tutores y consejeros para fortalecer la motivación y la permanencia de los estudiantes que ingresan a la UNAD.

Constituimos incluso la unidad misional Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados —VISAE—, con el ánimo de diseñar y desarrollar estrategias que disminuyeran de manera categórica el abandono en el primer año de estudios. Creamos la figura del e-monitor para incentivar a los mejores estudiantes y así también apoyar al circuito académico de cada curso; en fin, no hemos escatimado ningún esfuerzo para que la meta de acceso y permanencia en la UNAD muestre una tendencia de constante crecimiento.

El análisis situacional elaborado al respecto plantea que, pese a estos esfuerzos institucionales, la brecha digital y las escasas competencias lectoescritoras siguen presentes en un número importante de los estudiantes y que, por tanto, durante el primer año de formación el porcentaje de abandono sigue siendo significativo. Por esta razón, tenemos el imperativo de seguir diseñando estrategias que corrijan este fenómeno. (2015: 7)

El PAPC es, precisamente, una estrategia que se orienta, entre otros, hacia el objetivo de disminuir los índices de deserción. A continuación se presentan otros objetivos.









OBJETIVOS

El PAPC pretende alcanzar los siguientes objetivos:

General:

 Brindar los lineamientos para la organización e implementación de las actividades de fortalecimiento de competencias y estrategias de aprendizaje para el estudiante Unadista de primera matrícula a través del Plan de acción Pedagógico contextualizado.

Específicos:

- Posibilitar estrategias que faciliten el tránsito de la educación media a la educación superior.
- Nivelar a los estudiantes recién ingresados en las competencias necesarias para el desarrollo de su proceso formativo superior.
- Contribuir en la disminución de los índices de deserción de los estudiantes Unadistas.









ANTECEDENTES

Con el propósito de implementar distintas estrategias que aumenten los índices de retención estudiantil, y teniendo en cuenta las dificultades de los estudiantes que por primera vez estudian bajo una metodología distinta a la educación presencial y que rompe con los paradigmas tradicionales del aprendizaje y la enseñanza; la UNAD ha llevado a cabo distintas investigaciones para identificar las principales causas de deserción y las problemáticas que se les presentan a los estudiantes. Estas investigaciones que se toman como referentes son, entre otras, las siguientes:

- 1. Caracterización de los factores de la deserción en la UNAD
- 2. Deserción institucional y por escuelas desde el SPADIES

En el primer documento, *Caracterización de los factores de la deserción en la UNAD*, se evidencia que:

Las respuestas expresadas por los desertores ante la pregunta sobre la principal causa de deserción se clasificaron en cuatro (4) factores según las siguientes proporciones: el 43% atribuyen su deserción a factores socioeconómicos, el 28% a factores individuales, el 22% a factores institucionales y el 7% a factores académicos. (Peralta C, Escobar S. Mora J , Martínez C, Veladia S: 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior y analizando en especial los resultados que arrojan los factores académicos fundamentales para la formulación de un PAPC se tomaron los siguientes apartes:

A manera de conclusión respecto al factor académico, se puede inferir lo siguiente:









La mayoría de los desertores encuestados manifestaron que su deserción obedece principalmente a la dificultad con las asignaturas, situación que está directamente relacionada con la insatisfacción con el programa académico.

Dado las diferentes dificultades manifestadas por los estudiantes, en cuanto al programa y los cursos que allí emergen, pudo conducir a que el estudiante abandone sus estudios en la UNAD y se transfiera a otra universidad.

El carácter del colegio donde terminó el bachillerato el estudiante de la UNAD, es decisivo para la incorporación al modelo de educación.

No contar con adecuados hábitos de estudio, afecta el proceso de aprendizaje en la UNAD, en correspondencia con su modelo de educación.

La escasa orientación profesional que reciben los estudiantes que ingresan a la UNAD, afecta entre otras cosas, la adaptación a la vida universitaria, lo que puede conllevar con mayor facilidad a la deserción.

El número de materias que toman los estudiantes de la UNAD, aparentemente no representa un riesgo de deserción, en razón a que la mayoría de desertores relacionados con este factor, refirió que la cantidad de cursos era apropiado (Ibíd: 57).

El hecho es que la mayoría de los estudiantes hayan culminado sus estudios de bachillerato en colegios públicos, podría afectar el proceso de aprendizaje en la modalidad abierta y a distancia, toda vez, que la metodología en la mediación virtual requiere el desarrollo de unas habilidades propias de este modelo de educación, así como del manejo adecuado de hábitos de estudio" (Ibíd: 94).

Sumado a lo anterior, Pineda et ál., (2009), señalan que el abandono escolar en los primeros cuatro (4) periodos, tiene una estrecha relación con falencias en los estudios secundarios y una posible falta de orientación vocacional. Esta última, tiene una implicación directa con los desertores encuestados de la UNAD, atendiendo a que un número importante manifestó no haber recibido









orientación profesional. De esta manera, es necesario que la Institución brinde una orientación profesional oportuna y pertinente a los aspirantes, como acción preventiva a posibles causas de deserción. (Ibíd: 94).

Algunas de las sugerencias que se proponen en la investigación y que resultan pertinentes para la construcción del PAPC son las siguientes:

Se puede diseñar una **estrategia** que responda tanto a la articulación entre la formación secundaria y el inicio de la vida universitaria; a la identificación de riesgos por medio de la caracterización; al apoyo a la inducción en el proceso transicional, especialmente entre el primero y segundo semestre y al apoyo académico (Ibíd: 110)

Es de gran importancia conocer las **fortalezas y debilidades académicas** de los estudiantes; por ello, en la caracterización inicial que realiza la Universidad a todos sus estudiantes, se sugiere profundizar en aspectos previos; tales como, promedios académicos del bachillerato, puntajes en la prueba Saber 11 y en las competencias básicas para ingresar a la educación superior. En consecuencia, para contrarrestar las debilidades encontradas, la Universidad deberá ofrecer programas o cursos nivelatorios. (Ibíd).

Dado que en el factor académico, la principal causa de deserción es la dificultad con las asignaturas, se sugiere que la UNAD revise la efectividad de los mecanismos de apoyo académico que ofrece a los estudiantes, con el fin de lograr una disminución real y efectiva de las asignaturas perdidas. (Ibíd).

En coherencia con los anteriores documentos, la UNAD estableció en el año 2012 la Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiante y Egresado -VISAE- y, al interior de esta, se integró el Sistema Nacional de Consejería de la UNAD, regulado desde el año 2005 en la formulación del *Proyecto Académico Pedagógico Solidario*. En un primer documento del Sistema Nacional de Consejería denominado *Subsistema Nacional de Consejería*









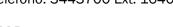
Académica de la UNAD. Informe de Resultados de Impacto se describen las acciones realizadas desde la Consejería a nivel de Apoyos Académicos, como se presenta a continuación:

El programa de fortalecimiento de competencias que el sistema nacional de consejería ofrece a los estudiantes consiste en una propuesta de intervención para los estudiantes que lo requieran y que deseen fortalecerse en las competencias básicas necesarias para lograr su adaptación y permanencia en el sistema educativo en la modalidad de Educación a Distancia y en Ambientes Virtuales de Aprendizajes, estas competencias están en las áreas del saber de las Matemáticas, informáticas, lecto-escriturales y otras que se consideren necesarias, de acuerdo a los resultados arrojados por la aplicación de la prueba de caracterización del estudiante Unadista (2012: 14).

Esta propuesta también busca la articulación entre el Sistema Nacional de Consejería y las Escuelas, en el diseño e implementación de programas, actividades, talleres para el fortalecimiento de las competencias básicas de aprendizaje a distancia, así como las herramientas para el aprendizaje autónomo. (Ibíd: 14-15).

De la misma manera, el Sistema Nacional de Consejería elaboró el documento *El sistema de consejería de la universidad nacional abierta y a distancia UNAD, como una estrategia dirigida a lograr la permanencia estudiantil en primera matrícula*. Allí se definen seis (6) ejes estratégicos de gestión: Atención al aspirante, Acogida al estudiante, Caracterización del estudiante, Plan de Acción Pedagógico Contextualizado, Acompañamiento al estudiante, Educación inclusiva.

De este modo, en lo referente al PAPC establece que:











El plan de acción pedagógico contextualizado orienta la formulación, ejecución, evaluación y mejora de estrategias de carácter didáctico, pedagógico y metodológico, relacionada con la formación integral de los estudiantes en el primer periodo académico (2014: 4)

Se ofertan actividades relacionadas con: estrategias de aprendizaje, estilos de aprendizaje, estrategias motivacionales, aspectos complementarios a la inducción, estándar AVA. Así mismo actividades en relación con las competencias comunicativas lectorales, comunicativas escriturales, teleinformáticas, matemáticas y preparación para pruebas nacionales entre otras (Ibíd).

Finalmente, en el año 2014 el Sistema Nacional de Consejería presenta la propuesta *Orientaciones plan de acción pedagógica contextualizada y acompañamiento* que plantea, como objetivo principal, brindar los lineamientos para la organización e implementación de las actividades de fortalecimiento de competencias y estrategias de aprendizaje para el estudiante Unadista de primera matrícula.

La propuesta toma como base los siguientes aspectos:

- ✓ Revisar la información de implementación de la caracterización al estudiante Unadista en las áreas de antecedentes académicos, aspectos propios de la modalidad y competencias básicas (herramientas informáticas, lógica matemática y competencia lecto-escritora).
- ✓ Consulta de reporte proporcionado por caracterización, para identificar factores de riesgo y protectores de los estudiantes Unadistas de primera matrícula.
- ✓ Trabajo interdisciplinar entre los profesionales de la Consejería frente a la fundamentación y metodología a proponer en las actividades.









LAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS COMO BASE DEL MODELO PEDAGÓGICO UNADISTA

El PAPC, como el conjunto de actividades pedagógicas y de acompañamiento psicosocial tendientes a la nivelación académica del estudiante de primera matrícula, ha de anclar necesariamente su accionar en el Modelo Pedagógico Unadista. Este concibe el aprendizaje como un proceso fundamentado en la interacción social. El conocimiento, en consecuencia, se entiende como un proceso de construcción creativa y apropiación crítica de la realidad. En este sentido, el desarrollo de competencias adquiere importancia durante el ciclo de formación profesional, en la medida en que "la construcción de todo conocimiento nuevo implica el desarrollo de una competencia que permitirá aplicar lo aprendido en una nueva situación". (Cuevas, Rocha, Casco & Martínez, 2011).

En el marco del contexto Unadista, las competencias "se relacionan con la capacidad del estudiante para la utilización del conocimiento en todas sus dimensiones, relaciones sociales e interacciones en diferentes contextos, con énfasis en un «saber hacer»" (PAPS, 2011). Esto supone la aplicación creativa del conocimiento en el contexto inmediato del sujeto y, por ende, el desarrollo de un aprendizaje significativo. De ahí la importancia de incentivar la educación en competencias al interior de la UNAD, como medio para favorecer la formación integral de los profesionales.

El sistema educativo colombiano actual se fundamenta en el desarrollo de competencias a lo largo de los diferentes niveles educativos, al considerar como propósito de la educación "el desarrollo de un conjunto de competencias cuya complejidad y especialización crecen en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación" (MEN, 2006). Es así como el desarrollo de competencias es transversal a todo el sistema educativo, buscando asegurar articulación y calidad en los diferentes niveles de formación.









Es en este sentido que se busca desarrollar y evaluar competencias genéricas, entendidas como "aquellas que resultan indispensables para el desempeño social, laboral y cívico de todo ciudadano, independientemente de su oficio o profesión" (ICFES, 2013). Estas competencias se caracterizan por ser longitudinales y transversales a todo el sistema educativo, razón por la cual existe un Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación (SNEE) centrado en medir los avances de desarrollo de las competencias genéricas en los diferentes ciclos y niveles educativos.

Cada una de las etapas de formación debe contribuir al desarrollo de las competencias genéricas de forma progresiva y en grados diferentes de complejidad. Por esto, para la educación superior es fundamental tener un referente sobre el nivel de desarrollo de estas competencias con que ingresan los estudiantes a la universidad, como estrategia tanto para prevenir la deserción como para establecer medidas de valor agregado (ICFES, 2013). Así mismo, a partir de la *Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior* del MEN (2008), se establece el compromiso de las Universidades con el desarrollo no sólo de competencias específicas, propias de cada área disciplinar, sino también con el desarrollo de una serie de competencias genéricas que buscan contribuir a la formación de profesionales integrales.

Las competencias genéricas se deben desarrollar durante todo el proceso de formación profesional y son planteadas en respuesta no sólo a las características y necesidades del contexto social y cultural sino también frente al panorama internacional (MEN, 2009). La globalización, la internacionalización, el desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros fenómenos importantes, implican el desarrollo de nuevas capacidades que permitan a los profesionales adaptarse al cambio y dar respuesta a las problemáticas que surgen en su entorno. En este escenario, iniciativas como el Proyecto Tuning en Europa y en América Latina, buscan establecer referentes comunes de educación a nivel internacional que

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-

Teléfono: 3443700 Ext. 1640









permitan asegurar no sólo la calidad sino también la movilidad y el reconocimiento de titulaciones (Proyecto Tuning América Latina, 2007).

Ahora bien, teniendo claridad sobre la exigencia de desarrollar competencias genéricas a lo largo de los diferentes niveles de formación y teniendo como referente el SNEE, se determina la necesidad de establecer el nivel de desarrollo que los estudiantes presentan en relación a cada una de las competencias genéricas en el momento de ingresar a la educación superior, como mecanismo no sólo de prevención sino también de potenciación durante el proceso de formación profesional de las diferentes capacidades que engloban las competencias.









PRUEBA DE CARACTERIZACIÓN UNADISTA: INSUMO PARA EL PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICO CONTEXTUALIZADO

Al interior de la UNAD, este nivel es determinado por la Prueba de Caracterización Unadista, con el objetivo de obtener un diagnóstico para la construcción de estrategias pedagógicas contextualizadas, en respuesta a las necesidades y oportunidades detectadas en los estudiantes. De esta forma, se mitigan los factores de riesgo de deserción y se potencializan los factores protectores de ingreso, lo cual favorece un desempeño óptimo de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje, además de fomentar la consolidación de las competencias genéricas requeridas para su desempeño profesional.

El SNEE establece cinco (5) competencias genéricas a evaluar dentro de los diferentes niveles de formación: Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Pensamiento Científico e Inglés. Además, en el caso específico de la educación superior, se evalúa la competencia Comunicación Escrita. Siguiendo esta misma línea, el documento de trabajo *Las Competencias en la educación Superior*, producto del análisis y estudio desarrollado por el Comité Consultivo de Expertos convocado por el Ministerio de Educación Nacional (2009), identifica y propone cuatro competencias genéricas exclusivas de la Educación Superior:

- 1. Comunicación en lengua materna y en otra lengua internacional.
- 2. Pensamiento matemático.
- 3. Cultura científica, tecnológica y gestión de la información.
- 4. Ciudadanía.











Con la definición de estas cuatro (4) competencias se busca asegurar la calidad de la educación superior y promover su internacionalización, al responder a las exigencias del mundo actual tanto en el contexto local como en el global.

Dentro de este marco general de referencia, el PAPC de la UNAD está enfocado a contribuir al logro de las competencias requeridas para el óptimo desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y su posterior desarrollo profesional. Teniendo presente el diseño curricular de la UNAD que establece un campo de formación interdisciplinar básico común para todos los programas, como "un escenario formativo que busca generar competencias derivadas del diálogo entre saberes y disciplinas, el acercamiento a la cultura y al pensamiento científico universal en el entorno de la sociedad global y de la colombiana en particular"(Acuerdo 001de 14 de febrero de 2013), el PAPC apoya este campo de formación básico común que concierne principalmente a los estudiantes de los cuatro primeros periodos académicos y que abarca seis (6) componentes, a saber:

- 1. Formación social solidaria
- 2. Formación en Tecnologías de la Información y de la Comunicación
- 3. Formación en Ciencias Básicas
- 4. Formación Económico-Administrativa
- 5. Formación Investigativa.
- 6. Formación en Lengua Extranjera

Además, teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional de educación referenciado anteriormente, el PAPC centra su accionar en cuatro de las competencias establecidas por el SNEE, exceptuando pensamiento científico e inglés; la primera, porque se desarrolla y profundiza durante la formación disciplinar propia de cada programa, y la









segunda, porque es abordada a través de la formación interdisciplinar básica común en lengua extranjera. Adicionalmente, debido al Modelo Pedagógico Unadista fundamentado en e-Learning, en donde los recursos de información en línea son el complemento para el desarrollo de los procesos formativos, el PAPC de la UNAD aborda la Competencia Digital como elemento esencial dentro del proceso de formación profesional.

De esta forma, las competencias que engloba el PAPC de la UNAD son:

- Lectura Crítica: Hace referencia a la capacidad de entender, interpretar y evaluar diferentes tipos de texto desde su sentido literal hasta el crítico. Siguiendo la propuesta del SNEE, la lectura crítica abarca el desarrollo de tres competencias (ICFES, 2013):
 - Identificar y entender los contenidos explícitos de un texto.
 - Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global.
 - Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido.
- 2. Razonamiento Cuantitativo: hace referencia al desarrollo de un pensamiento lógico que permita "analizar, modelar y resolver problemas aplicando métodos y procedimientos cuantitativos basados en las propiedades de los números y en las operaciones de las matemáticas". (ICFES, 2014). El razonamiento cuantitativo abarca tres competencias en específico:
 - Interpretación y representación
 - Formulación y ejecución de problemas
 - Argumentación en diferentes contextos.
- 3. Competencias Ciudadanas: Hace referencia a los "conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente."











(Chaux, 2004). Las competencias ciudadanas implican el desarrollo de dos tipos de habilidades:

- Comprensión de conceptos básicos de la Constitución política de Colombia.
- Habilidades necesarias para enfrentar y analizar problemáticas.
- 4. Comunicación Escrita: hace referencia a la capacidad para estructurar, organizar y comunicar ideas. En la comunicación escrita se tienen en cuenta tres dimensiones:
 - Planteamiento: nivel de desarrollo delas ideas que se plantean.
 - Organización del texto: jerarquización de la información, coherencia y cohesión.
 - Forma de expresión: selección del lenguaje de acuerdo al contexto y propósito comunicativo.
- 5. Competencias Digitales: consisten en la capacidad para hacer uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), desarrollando lahabilidad para acceder, comprender y elaborar información a través del uso de herramientas digitales. Implica el desarrollo de cuatro competencias (Area, 2011):
 - Saber acceder a la información.
 - Saber transformar la información en conocimiento.
 - Saber expresarse y difundir información.
 - Usar democrática y éticamente la información.









PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICO CONTEXTUALIZADO

Es el plan sistemáticamente organizado mediante el cual se brindan los lineamientos para la organización e implementación de las actividades de fortalecimiento de competencias y estrategias de aprendizaje para el estudiante Unadista de primera matrícula. Este se desarrolla a partir de la información proporcionada por el estudiante en la *Prueba de caracterización Unadista*. Como tal, el PAPC es en esencia variable según sean los recursos con que se cuente en cada centro y según sea la necesidad identificada en la *Prueba*; se ejecuta atendiendo dos (2) componentes fundamentales: 1) Acompañamiento y Nivelación Académica y 2) Acompañamiento y Orientación Psicosocial.

El componente de **Acompañamiento y Nivelación Académica** comprende las siguientes etapas:

- Implementación del Plan de Acción Pedagógico Contextualizado: 1. La definición de temáticas específicas para abordar desde la consejería destinado a los estudiantes de primera matrícula. 2. Planeación de actividades para el desarrollo de habilidades matemáticas, informáticas, comunicativas, entre la Consejería y las unidades académicas, saber: Ciencias Básicas y Sociohumanística. 3. Al finalizar el periodo académico se continúa con actividades relacionadas con la presentación de las pruebas nacionales, preparación previa y elementos fundamentales en la aplicación de las mismas.
- Socialización de las acciones de acompañamiento: 1. Difusión y oferta de actividades entorno a estrategias de aprendizaje, talleres de competencias básicas (matemáticas, informáticas y comunicativas) y demás. 2. Estructura

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-Teléfono: 3443700 Ext. 1640









general en el desarrollo de actividades de forma presencial y vía web conference.

 Reporte del informe final: contiene el reporte del desarrollo de cada una de las actividades programadas para el periodo académico y remisión de la Información al consejero, quien consolida en informe zonal para luego enviar a líder Nacional de Consejería y verificar por parte de la Auditoría de Servicios a los Estudiantes de la VISAE. La periodicidad del informe será determinada al culminar cada periodo académico de matrícula permanente que tiene la UNAD.

Como talleres de complemento auxiliar se proponen, de manera permanente, los siguientes:

- Hábitos de estudio.
- Manejo del tiempo.
- Ansiedad y estrés.
- Autorregulación en procesos académicos a distancia.

El componente **Acompañamiento y Orientación Psicosocial** implica:

- 1. Remisión del estudiante al Nodo de Orientación Psicosocial, que hace parte de la línea de acción de Crecimiento Personal adscrita al Bienestar Institucional.
- 2. Atención en línea del estudiante por parte del Psicólogo y seguimiento a su proceso formativo, desde el carácter de orientación y acompañamiento y/o remisión a especialistas para procesos de intervención, siempre y cuando los casos lo requieran.
- 3. Vinculación efectiva a los programas, proyectos, actividades y demás servicios de Bienestar Institucional en cualquier de sus líneas de acción.









- 4. **Orientación financiera**, a través del portafolio de servicios financieros en relación con las facilidades que la UNAD y otras entidades financieras puedan otorgar a los estudiantes.
 - 5. **Reporte de seguimiento** (psicosocial y académico) al final del período académico.

En consecuencia a lo anteriormente enunciado, la VISAE dispondrá además del apoyo y seguimiento efectivo al proceso por parte del Auditor de Servicios a los Estudiantes, que será el encargado de **recoger y analizar la información** de manera específica en las siguientes líneas de acción: programa de acompañamiento psicosocial y pedagógico, retención y permanencia estudiantil. De igual forma, el Auditor de Servicios a los Estudiantes, trabajará sobre los siguientes aspectos: inducción y reinducción, caracterización de estudiantes y Plan de Acción Pedagógico, seguimiento al proceso académico, proyecto b-learning y atención estudiantes y aspirantes.

Haciendo énfasis en la Caracterización de Estudiantes y Plan de Acción pedagógica, atendiendo al servicio académico de apoyo que la institución ofrece al aspirante o estudiante con el propósito de contribuir al logro de competencias requeridas para el óptimo desarrollo de sus procesos de aprendizaje (artículo 20 del Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013) el auditor de servicios a los estudiantes hará un análisis individual de la prueba de caracterización de los estudiantes nuevos que le han sido asignados con el fin de identificar posibles planes de acción pedagógica a seguir, partiendo inicialmente de la identificación de las dificultades que hayan presentado con las pruebas de caracterización a nivel de lecto- escritura, matemáticas e informática (prueba realizada hasta el 2015-I) y en dominio de Tecnologías para Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), Lectura crítica, Razonamiento cuantitativo e Inglés a partir del 2015-II según rediseño de la prueba.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE-

Teléfono: 3443700 Ext. 1640









ACTORES Y RUTAS DEL PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICO CONTEXTUALIZADO

Los resultados de la caracterización serán socializados a toda la comunidad educativa a través de los siguientes canales:

a. **Divulgación de la información in situ**: cada Auditor de Servicios a los estudiantes socializará resultados al **director del centro y a las escuelas.**

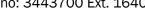
b. Divulgación de la información a nivel nacional: La VISAE socializará informe a la VIACI y a las escuelas.

Todos los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales deben ser contactados por los Auditores de Servicios a los Estudiantes para identificar necesidades de acompañamiento y requerimientos a nivel de medios y mediaciones y de acompañamiento por parte de los Consejeros Académicos. En articulación con la VIACI y la Escuela de Ciencias de la Educación, se establecen y socializan a los estudiantes con bajos desempeños en las pruebas Objetos virtuales de aprendizaje (OVA) en:

a. Matemática cotidiana, matemática estadística

b. Reseña, ortografía, puntuación, argumentación, comprensión lectora, glosa y glosario, lectura de imagen, resaltado de ideas.

Los Auditores de servicios a los estudiantes en articulación con los E -monitores de permanencia, brindarán sesiones de apoyo y contactarán a los estudiantes que presentaron dificultades a nivel de competencias en tecnologías de la información y la comunicación.

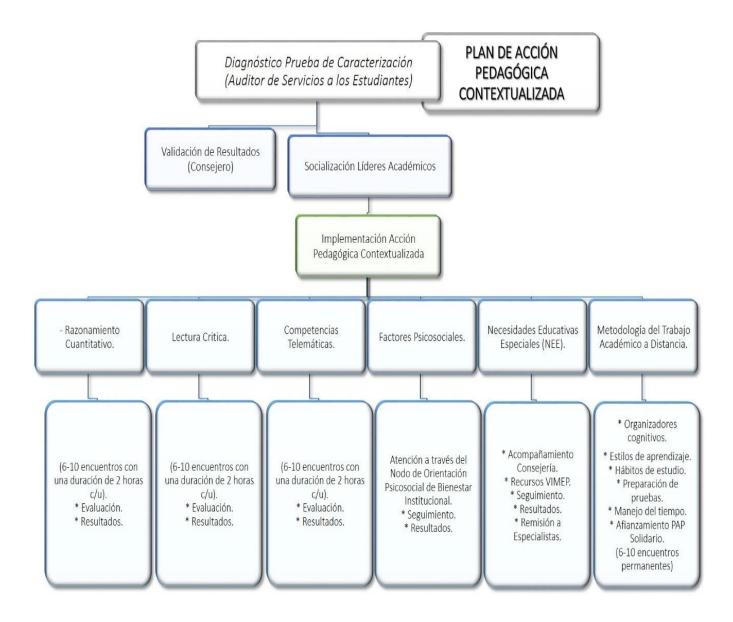




















BIBLIOGRAFÍA

Acosta, J. & Villegas, F. (2014) El sistema de consejería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, como una estrategia dirigida a lograr la permanencia estudiantil en primera matrícula. IV Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Eduicación Superior –IV CLABES-. Recuperado el 17 de Septiembre de 2015 de: http://www.alfaguia.org/www-alfa/images/PonenciasClabes/5/ponencia_130.pdf.

Acuerdo 001de 14 de febrero de 2013. Consejo Académico UNAD. Bogotá, UNAD.

Cuevas, L., Rocha V, Casco, R. & Martinez M. (2011). "Punto de encuentro entre constructivismo y competencias". *Revista Electrónica AAPAUNAM Academia Ciencia y Cultura*. Recuperado el 23 de octubre de 2014 de: http://www.medigraphic.com/aapaunam/

Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez A.M. (2004), *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas.* Disponible en: http://www.educadem.oas.org/espanol/contenidos/de_los_estandares_aula.pd Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.

ICFES (2013). Alineación del examen SABER 11°. Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación. Bogotá: ICFES.

ICFES (2014). Módulo de Lectura Crítica Saber PRO 2014-2. Bogotá: ICFES.

ICFES (2014). Módulo de Razonamiento Cuantitativo Saber PRO 2014-2. Bogotá: ICFES.

ICFES (2014). Módulo de Comunicación Escrita Saber PRO 2014-2. Bogotá: ICFES.

ICFES (2014). Módulo de Competencias Ciudadanas Saber PRO 2014-2. Bogotá: ICFES.









MEN (2009). *Competencias Genéricas en Educación Superior*. Boletín Educación Superior No. 13, diciembre 2009 Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 17 de octubre de 2014 de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-92779.html

MEN (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MEN (2006). Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. Recuperado el 17 de Septiembre de 2015 de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_5.pdf

MEN (2013). Lineamientos política de educación superior inclusiva. Recuperado el 17 de Septiembre de 2015 de: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Lineamientos.pdf Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MEN *Portafolio de estrategias para reducir la deserción*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2015 de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-307714_recurso_2.pdf. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MEN (2010). Propuesta de lineamientos para la formación por Competencias en Educación Superior. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MEN (2009). Las Competencias en la Educación Superior. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Peralta C., Escobar S., Mora J., Martínez C., & Veladia S (2014). *Caracterización de los factores de la deserción en la UNAD*. Bogotá D. C: UNAD.









Proyecto Tuning América Latina (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final Proyecto Tuning América Latina* (2004-2007). España: Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.

UNAD (2015). Programa Rectoral 2015-2019. UNAD 3.0. Bogotá. D.C: UNAD.

UNAD (2015). Propuesta innovadora para consolidar la calidad en la prestación de servicios a estudiantes 1.0. Bogotá D. C: UNAD.

UNAD (2011). Proyecto Académico Pedagógico Solidario. PAP solidario. Versión 3.0. Bogotá. D.C.: UNAD.

UNAD (2012) Estatuto organizacional. Acuerdo 037 del 27 de julio de 2012. Bogotá.

UNAD (2013). *Reglamento Estudiantil*, Acuerdo 029 del 29 de diciembre de 2013. Bogotá.

UNAD (2012). Subsistema nacional de consejería académica de la UNAD. Bogotá.

UNAD (2014). Orientaciones plan de acción pedagógica contextualizada y acompañamiento. Bogotá.





